



Área de Gobierno: Economía, Hacienda, Limpieza de Playas, Viaria y de Edificios Públicos, y Recogida de Residuos.

Departamento: Contratación

Sign.: RRR/cah

Expte. 02/2024-SUMINISTROS

Asunto: Informe-propuesta designación responsables del contrato

DECRETO

Visto el expediente instruido para llevar a efecto la contratación del suministro denominado “SUMINISTRO DE MATERIALES Y UNIFORMES PARA LAS PRÁCTICAS DE LOS ALUMNOS DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO, POR LOTES” (EXPTE. 02/2024), mediante tramitación ordinaria, procedimiento abierto simplificado abreviado, un único criterio de adjudicación, el precio, siendo el objeto de este contrato dotar a los participantes de los Programas de Formación en Alternancia con el Empleo.

Visto el informe-propuesta emitido por la Responsable del Contrato, de fecha 13 de mayo de 2024; cuyo tenor literal es el siguiente:

“La Técnico Responsable del Contrato denominado “**SUMINISTRO DE MATERIALES Y UNIFORMES PARA LAS PRÁCTICAS DE LOS ALUMNOS DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO, POR LOTES**” (EXPTE. 02/2024) que suscribe, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 172 y 175 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, emite el presente,

INFORME-PROPUESTA

I.- Visto el expediente instruido para llevar a efecto la contratación del suministro denominado “**SUMINISTRO DE MATERIALES Y UNIFORMES PARA LAS PRÁCTICAS DE LOS ALUMNOS DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO, POR LOTES**” (EXPTE. 02/2024), mediante tramitación ordinaria, procedimiento abierto simplificado abreviado, un único criterio de adjudicación, el precio, siendo el objeto de este contrato dotar a los participantes de los Programas de Formación en Alternancia con el Empleo.

La motivación de este contrato viene dada por la necesidad de dotar a los participantes de dichos programas del material de Ferretería, Jardinería y Vivero, Oficina y Copistería, Uniformes y material deportivo, Sanitario y Farmacéutico, para la realización del mismo.

El importe total máximo del contrato asciende a la cantidad de **CINCUENTA MIL QUINIENTOS EUROS (50.500,00 €)**, de los cuales **CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS (47.196,28 €)** corresponde a la ejecución material del suministro y **TRES MIL TRESCIENTOS TRES EUROS CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS (3.303,72 €)** al 7% de IGIC. En dicho importe se entienden incluidos todos los impuestos y gastos que el licitador que resulte adjudicatario deba soportar y realizar para el normal cumplimiento del

Firmado por:	GUSTAVO ALEXIS MORENO SUÁREZ - Concejal/A Area Econom.,Hda,Limp.Playas,Viaria Ed Pub Y Res Ver firma	Fecha: 14-05-2024 12:17:36	
Registrado en:	DECRETOS - Nº: 2460/2024	Fecha: 14-05-2024 13:34	
Nº expediente administrativo: 2024-001915 Código Seguro de Verificación (CSV): FAE2CAF42641D26072E068AF42265E6E Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/FAE2CAF42641D26072E068AF42265E6E			
Fecha de sellado electrónico: 14-05-2024 12:49:00 Ver sello	- 1/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-05-2024 13:36:00	



suministro realizado.

El plazo máximo establecido para el suministro objeto del contrato es hasta el 28 de febrero de 2025 o hasta que se agote la consignación presupuestaria designada para tal fin, a contar desde su formalización.

II.- Vista la Resolución núm. 1519/2024, de fecha 05/04/2024, en el Resuelvo Sexto:

“(…) SEXTO.- Designar como miembros de la unidad técnica a los siguientes técnicos municipales, encargada de la apertura y valoración de las proposiciones, que verificará el cumplimiento de los requisitos del pliego, y procederá a evaluar y clasificar las ofertas, generando la propuesta de adjudicación a favor del licitador que obtenga la mejor puntuación, tal como establece la cláusula 16 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Jorge Ramón López(Técnico programador del Departamento de Nuevas Tecnologías).

Kiara Morales Álvarez (Técnico Municipal).

Remedios Rodríguez Ramos (Técnico Municipal Jefatura Servicio de la Agencia de Desarrollo Local) (...)

III.- Visto que la trabajadora Kiara Morales Alvarez, técnico Municipal designada como miembro de la Unidad Técnica para la apertura y valoración de las ofertas presentadas finalizó su relación contractual en esta Administración el día 8 de mayo de 2024.

PROPUESTA

PRIMERO.- Designar como nuevo miembro de la Unidad Técnica de valoración de las ofertas presentadas al procedimiento de licitación **SUMINISTRO DE MATERIALES Y UNIFORMES PARA LAS PRÁCTICAS DE LOS ALUMNOS DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO, POR LOTES” (EXPTE. 02/2024)**, a D^a Concepción Artiles Hernández.

Quedando la Unidad Técnica compuesta por los siguientes miembros:

Jorge Ramón López(Técnico programador del Departamento de Nuevas Tecnologías).

Remedios Rodríguez Ramos (Técnico Municipal Jefatura Servicio de la Agencia de Desarrollo Local.).

Concepción Artiles Hernández (Técnico Municipal Jefatura Servicio de la Agencia de Desarrollo Local).

Es cuanto me cumple informar a los efectos oportunos.”

Firmado por:	GUSTAVO ALEXIS MORENO SUÁREZ - Concejal/A Area Econom.,Hda,Limp.Playas,Viaria Ed Pub Y Res	Fecha: 14-05-2024 12:17:36	
Registrado en:	DECRETOS - Nº: 2460/2024	Fecha: 14-05-2024 13:34	
Nº expediente administrativo: 2024-001915 Código Seguro de Verificación (CSV): FAE2CAF42641D26072E068AF42265E6E Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/FAE2CAF42641D26072E068AF42265E6E			
Fecha de sellado electrónico: 14-05-2024 12:49:00	- 2/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-05-2024 13:36:00	



En virtud de cuanto antecede, y en uso de las facultades conferidas a la Alcaldía-Presidencia por la Disposición Adicional Segunda de la LCSP y demás disposiciones complementarias, y actuando en ejercicio de las competencias que le han sido delegadas mediante Resolución de la Alcaldía nº 3226/2023, de 21 de junio de 2023, el Sr. Concejal Delegado del Área de Gobierno de Economía, Hacienda, Limpieza de Playas, Viaria y de Edificios Públicos y Recogida de Residuos viene en **DISPONER**:

PRIMERO.- Designar como nuevo miembro de la Unidad Técnica de valoración de las ofertas presentadas al procedimiento de licitación **SUMINISTRO DE MATERIALES Y UNIFORMES PARA LAS PRÁCTICAS DE LOS ALUMNOS DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO, POR LOTES” (EXPTE. 02/2024)**, a D^a Concepción Artiles Hernández.

SEGUNDO.- Dar cuenta a la interesada a los Técnicos responsables, a los licitadores a los efectos oportunos.

Lo manda y firma el Sr. Concejal Delegado del Área Economía, Hacienda, Limpieza de Playas, Viaria y de Edificios Públicos, y Recogida de Residuos, en San Bartolomé de Tirajana, a la fecha de la firma electrónica.

Firmado por:	GUSTAVO ALEXIS MORENO SUÁREZ - Concejal/A Area Econom.,Hda,Limp.Playas,Viaria Ed Pub Y Res	Fecha: 14-05-2024 12:17:36
Registrado en:	DECRETOS - Nº: 2460/2024	Fecha: 14-05-2024 13:34
Nº expediente administrativo: 2024-001915 Código Seguro de Verificación (CSV): FAE2CAF42641D26072E068AF42265E6E Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/FAE2CAF42641D26072E068AF42265E6E		
Fecha de sellado electrónico: 14-05-2024 12:49:00	- 3/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-05-2024 13:36:00

